EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estimando que el sacrificio y solidaridad de los campurrianos ya se da con el padecimiento del Pantano del Ebro.

Apoyando la energía renovable doméstica, racional y local.

Siendo proyectos promovidos por grandes multinacionales que utilizan y dividen a los convecinos.

Considerando el abandono y desamparo de la vecindad de diversas localidades como Quintana, Servillejas, Orzales, La Riva o Corconte, entre otros, ante estos megaproyectos.

Sabedores que los Parques Eólicos Cuesta Mayor, La Costana, Campo Alto, Bustatur, Alsa y El Escudo dañarán irreversiblemente directa o indirectamente bienes tangibles e intangibles de Campoo de Yuso.

ACUERDO DISPOSITIVO

Primero.- Recurrir ante el la Jurisdicción Contencioso Administrativa las Autorizaciones Administrativas, Expedientes y Resoluciones de los Parques Eólicos Cuesta Mayor, La Costana, Campo Alto, Bustatur, Alsa y El Escudo.

Segundo.- Realizar cuantas acciones judiciales, recursos, demandas jurisdiccionales y acciones administrativas resulten necesarias para esta defensa efectiva.